



COMISIÓN EJECUTIVA  
PORTUARIA AUTÓNOMA

**MEMORÁNDUM DMAIES – 191/2020**

**PARA:** Lic. Alfonso Alas  
Oficial de Información UAIP

**C.C.** Lic. Juan Carlos Canales  
Gerente del AIES-SOARG

**DE:** William Camilo Aguilar Sandoval  
Jefe del Departamento de Mantenimiento y  
Administrador del Contrato CEPA LA-10/2018

**ASUNTO:** Respuesta a solicitud de información Proyecto Licitación Abierta  
CEPA LA-10/2018 "Ampliación de la Terminal de Pasajeros del  
Aeropuerto Internacional de El Salvador, Monseñor Óscar  
Arnulfo Romero y Galdámez, Etapa 1".

**FECHA:** 18 de agosto de 2020



Con instrucciones del Lic. Juan Carlos Canales y referente al Memorando UAIP-66/2020, donde se solicita información al Proyecto Licitación Abierta CEPA LA-10/2018 "Ampliación de la Terminal de Pasajeros del Aeropuerto Internacional de El Salvador, Monseñor Óscar Arnulfo Romero y Galdámez, Etapa 1".

Al respecto, adjunto encontrará una memoria USB, conteniendo las carpetas con los archivos solicitados, los cuales se detallan según el cuadro adjunto, asimismo, se aclara que la información corresponde, únicamente al contrato de construcción que ejecuta la contratista CAABSA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V., ya que el contrato de Diseño, fue administrado por Gerencia de Ingeniería en Oficina Central y el contrato de Supervisión es Administrado por la Administración Superior.

Adicionalmente, la información relativa a la contratación deberá ser detallada por la UACI, quien ejecutó el proceso de promoción y contratación del Proyecto. Adjunto cuadro con el detalle de las respuestas.

Atentamente,

WCAS/Jeha\*  
Copia: Gerente AIES-SOARG, Archivo.

COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA	
	<b>RECIBIDO</b>
	UAIP OFICINA CENTRAL
Firma:	
Nombre: Gabriela Hernández	
Fecha: 24-08-20 a Hora: 11:47:54 am	



COMISIÓN EJECUTIVA  
PORTUARIA AUTÓNOMA

No.	Consulta o requerimiento	Respuesta y/o ubicación
2	Propósito del Proyecto	<p>Se construirá una nueva edificación en tres niveles, que contendrá 5 modernas puertas de embarque con sus respectivos puentes de abordaje y salas de espera totalmente amuebladas, pasillos de circulación y espacios para área comercial en segundo y tercer nivel. Contará con área de inspección de seguridad para pasajeros que viajan en conexiones a través del Hub y chequeo migratorio, implementando el concepto de segregación de pasajeros, ubicado en el tercer nivel del edificio. Finalmente, en el primer nivel se tendrán vías de circulación vehicular y áreas para arrendamiento a concesionarios, teniendo los tres niveles en su conjunto, una superficie a ser construida de 21,673.00 m2.</p> <p>Incluye la construcción de espacios en el área pública para el lobby de bienvenida en la fachada principal del edificio, con un área de 1,543.00 m2. Los servicios de agua potable, aguas negras, electricidad, red contra incendios, serán conectados a las acometidas, que serán ejecutadas como parte de las obras exteriores para la ampliación del aeropuerto.</p> <p>Entre otras áreas que se construirán se pueden mencionar: baterías de servicios sanitarios de acuerdo a la cantidad de usuarios, rampas de conexión al tercer nivel para segregación de pasajeros, áreas para atención de pasajeros VIP, área de inspección de equipaje facturado para vuelos en conexión, área de inspección de mercadería que ingresa para el área comercial, espacios para cuartos técnicos y mecánicos, movilización vertical a través de ascensores, gradas eléctricas y escaleras fijas; instalación de modernos equipos de aire acondicionado, cisterna y equipo de bombeo para el suministro de agua potable, sistema de rociadores para el combate de incendios, señalética y sistema de torres de iluminación para plataforma.</p>
4	Beneficiarios del Proyecto	Los beneficiarios serán los 3,720,379 pasajeros, que transitan anualmente por la Terminal de Pasajeros del AIES-SOARG.
8	Copia de Estudio de Impacto Ambiental, formulario ambiental presentado al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN) y Resolución emitida por la autoridad ambiental pertinente	<p>Ver carpeta: 1_Documentos_MARN</p> <p>Aclaraciones:</p> <p>a) No hay un Formulario Ambiental, debido a que para el desarrollo de las obras se solicitó una modificación al Permiso Ambiental de Funcionamiento del AIES-SOARG.</p> <p>b) No hay un Estudio de Impacto Ambiental, de acuerdo con la clasificación del MARN</p> <p>c) Resolución emitida por el MARN para el proyecto</p>
9	Copia de documentos donde se verifique el impacto en el terreno y/o asentamientos cercanos al Proyecto	Ver carpeta: 1_Documentos_MARN, Resolución MARN 2959-661-2017, página 7 en adelante.
10	Copia del documento de estudio de suelos o pruebas al terreno en donde se desarrolla el Proyecto	Ver carpeta: 2_Estudio de Suelos
11	Copia del presupuesto del Proyecto (según carpeta técnica)	Ver carpeta: 3_Presupuesto Oficial
12	Detalle de contacto del Administrador del contrato del Proyecto	Arq. William Camilo Aguilar Sandoval, correo <a href="mailto:william.sandoval@cepa.gob.sv">william.sandoval@cepa.gob.sv</a> , Tel. 70708078, 2375-2514.



COMISIÓN EJECUTIVA  
PORTUARIA AUTÓNOMA

No.	Consulta o requerimiento	Respuesta y/o ubicación
15	Detalle de tipo de contrato suscrito para la construcción	Contrato de obra, por precios unitarios
16	Copia de contrato de construcción	Ver carpeta: 4_Contrato_original
20	Copia de los documentos de garantías del Proyecto presentados por el Constructor	Ver carpeta: 5_Garantías, que contiene Garantía de Mantenimiento de Oferta, Cumplimiento de contrato y Buena Inversión de Anticipo.
21	Copia de programa de trabajo aprobado por la Supervisión del Proyecto para la ejecución del Proyecto	Ver carpeta: 6_Programa_de_Trabajo
22	Detalle de todas la variaciones que se hayan realizado hasta la fecha en el precio del contrato de construcción	Ver carpeta: 7_Resumen_Variaciones_Montos_Plazos
23	Detalle de todas la variaciones que se hayan realizado hasta la fecha en la duración del contrato de construcción	Ver carpeta: 7_Resumen_Variaciones_Montos_Plazos
24	Detalle de todas la variaciones que se hayan realizado hasta la fecha en el alcance del contrato de construcción	No se han realizado variaciones en el alcance del Proyecto
25	Detalle de las razones de cambios en el precio que se haya realizado hasta la fecha	Ver carpeta: 8_Punto de Acta. Justificaciones en Puntos de Acta de Ordenes de Cambio 1 y 2, y Arreglos Directos 1, 2 y 3
26	Detalle de las razones de cambios en el alcance y duración del contrato de construcción	Ver carpeta: 8_Punto de Acta. Justificaciones en Puntos de Acta Arreglos Directos 1 y 3
27	Avance físico y financiero del Proyecto a la fecha	Avance físico al 18 de agosto de 2020, 79.0% Avance financiero a última estimación pagada: No. 21, 51.62%
28	Estado actual del contrato de construcción a la fecha	En ejecución
29	Estado actual del contrato de supervisión a la fecha	En ejecución
30	Detalle de los pagos adicionales efectuados al constructor hasta la fecha	No aplica, los pagos adicionales efectuados al Contratista (Ordenes de cambio o arreglos Directos) se incluyen en el Cuadro de Respuestas, numeral 22. Todo pago adicional a los contratistas es aprobado por Junta Directiva
31	Copia del programa de trabajo aprobado para la supervisión del proyecto (el presentado para el detalle de entrega de los informes de supervisión y gestionar los pagos)	Como Administrador de Contrato, no se tiene acceso a esta información, la Supervisión depende de la Administración Superior de CEPA
32	Detalle de las estimaciones efectuadas a la fecha	Ver carpeta: 9_Estimaciones_de_obra
33	Copia de los documentos de Estimaciones del Proyecto presentados a la fecha	Ver carpeta: 9_Estimaciones_de_obra
34	Copia de los Informes de Supervisión del Proyecto	Ver carpeta: 10_Informes_Supervisión_UNOPS
35	Alcance al finalizar la obra	Los alcances al finalizar el Proyecto, son los mismos detallados en Cuadro de Respuestas, numeral 1.



COMISIÓN EJECUTIVA  
PORTUARIA AUTÓNOMA

No.	Consulta o requerimiento	Respuesta y/o ubicación
36	Copia de Orden de Inicio	Ver carpeta: 11: Orden de Inicio
37	Detalle de encargado de mantenimiento al finalizar el Proyecto y monto del mantenimiento	Encargado de Mantenimiento: Jefe del Departamento de Mantenimiento del AIES-SOARG, Arq. William Camilo Aguilar Sandoval. Montos de mantenimiento: Para los primeros 2 años se estima un monto de US \$100,000.00, anual. Posteriormente, se estima un monto de US \$500,000.00, anual
39	Copia de escritura del terreno donde se desarrolla el proyecto	Gerencia legal informa que las escrituras debe solicitarlas la UAIP, directamente a ellos.
41	Copia de los documentos de órdenes de cambio o modificativa del contrato de construcción	Ver carpeta: 12_Modificativas_de_contrato, la modificativa de contrato 6 y 7 en firma de contrato
42	Copia de los planos del proyecto	Ver carpeta: 13: Plano del Proyecto
43	Detalle de los resultados obtenidos en informes de auditoría y evaluación del proyecto	No se tiene conocimiento de Informes de Auditoría. Resultados de la evaluación de desempeño del Contratista, se detallan en el Anexo 8 de los Informes de Supervisión
44	Detalle de los empleos masculinos generados con el Proyecto hasta la fecha	Ver carpeta: 10_Informes_Supervisión_UNOPS, Anexo 3, Informe de Género, a partir de Informe 15
45	Detalle de los empleos femeninos generados con el Proyecto hasta la fecha	Ver carpeta: 10_Informes_Supervisión_UNOPS, Anexo 3, Informe de Género, a partir de Informe 15
46	Detalle de los empleos generados a personas con discapacidad hasta la fecha	Ver carpeta: 10_Informes_Supervisión_UNOPS, Anexo 3, Informe de Género, a partir de Informe 15



COMISIÓN EJECUTIVA  
PORTUARIA AUTÓNOMA

**MEMORANDO GI-092/2020**

PARA: Licenciado Ricardo Alfonso Alas  
Oficial de Información

DE: Antonio Alarcia  
Gerente de Ingeniería

ASUNTO: Remisión Información oficiosa solicitada

FECHA: 24 de agosto de 2020

Hacemos referencia a Memorando UAIP\_064/2020 de fecha 20 de julio de 2020, mediante el cual nos solicitan información sobre el proyecto "Ampliación de la terminal de Pasajeros del AIES MOARG", mediante el cual nos solicitan la siguiente información:

PREGUNTAS	RESPUESTAS
1. Sector o subsector el cual pertenece el proyecto:	✓ Que el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) el 24 de abril de 2017 emitió resolución por medio de la cual, entre otros, ordenar la descalificación del plan de maestro del Aeropuerto.
2. Propósito del Proyecto	✓ Que el 11 de septiembre de 2017, CEPA presento demanda ante la Sala de lo Contencioso Administrativo en contra de resolución del IAIP relacionada en el párrafo anterior.
3. Copia del documento de factibilidad del proyecto (estudio de factibilidad o permisos de factibilidad)	✓ Que el 8 de mayo de 2018 se recibió notificación por parte de la Sala de lo Contencioso Administrativo de la resolución que admitió la demanda presentada por CEPA, y que se conformó el expediente referencia 362-2017.
4. Beneficios del proyecto	✓ Que a la fecha la Sala de lo Contencioso Administrativo no ha emitido resolución definitiva en el caso en comento que tiene como finalidad mantener en reserva la información relacionada con el plan maestro del Aeropuerto.
5. Detalle de la cantidad de participantes en la identificación del proyecto	
6. Copia del Acta o plan de participación ciudadana.	
9. Copia de documentos donde se verifique el impacto en el terreno Y/o asentamiento cercanos al proyecto	
10. Copia del documento de estudio de	



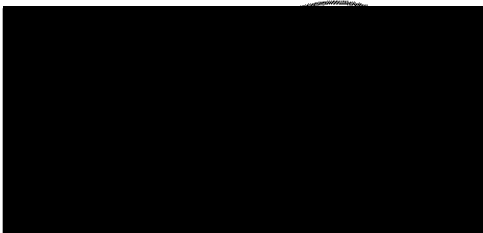


COMISIÓN EJECUTIVA  
PORTUARIA AUTÓNOMA

PREGUNTAS	RESPUESTAS
suelo o pruebas realizadas al terreno en donde se desarrolla el proyecto  11- Copia del Presupuesto del proyecto (Según carpeta técnica).	
7. Copia del documento de la programación anual de adquisiciones y contrataciones den donde se refleje el costo base aprobado por la institución para la ejecución del proyecto  8. Copia del estudio de impacto ambiental formulario ambiental presentado al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN) y Resolución emitida por la autoridad ambiental pertinente.	Esta información no se tiene.

Atentamente,

CC: Presidencia, Gerencia General



(

(





COMISIÓN EJECUTIVA  
PORTUARIA AUTÓNOMA

GERENCIA LEGAL

MEMORANDO GL-183/2020

Para: Lic. Ricardo Alfonso Alas  
Oficial de Información

De: Lic. Julio Enrique Rosales Campos  
Gerente Legal

Asunto: Enviando información solicitada- proyecto de ampliación en la Terminal de Pasajeros AIES-SOARG

Fecha: 13 de agosto de 2020.

Reciba un cordial saludo, ocasión que hago propicia para referirme a Memorando UAIP\_067/2020 de fecha 30 de julio de 2020, mediante el cual solicita proporcionar información relacionada con el proyecto denominado "Ampliación de la terminal de pasajeros del AIES-MOARG, etapa 1", se presentan las explicaciones y documentos que a continuación se detallan:

- I. Numeral 15, detalle del tipo de contrato suscrito para el diseño, construcción y supervisión del proyecto
  - a. Para el diseño se suscribió un contrato de consultoría. Para lo cual se promovió la Licitación Abierta CEPA LA-08/2016, «Servicios de consultoría para los diseños de ingeniería para la ampliación de la Terminal de Pasajeros del Aeropuerto Internacional de El Salvador, Monseñor Óscar Arnulfo Romero y Galdámez»;
  - b. Para la construcción se suscribió un contrato de obra pública. El cual fue producto de la Licitación Abierta LA-10/2018, "Ampliación de la Terminal de Pasajeros del Aeropuerto Internacional de El Salvador, Monseñor Óscar Arnulfo Romero y Galdámez, Etapa 1"; y
  - c. Con respecto a la supervisión, no existe un contrato proveniente de un procedimiento de adquisición. La supervisión se realiza en el marco del «Acuerdo de asistencia técnica entre la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA) y la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) para la supervisión de proyectos estratégicos».



COMISIÓN EJECUTIVA  
PORTUARIA AUTÓNOMA

II. Numeral 16, copia del contrato de diseño, construcción y supervisión

- a. Se proporciona copia digital del contrato de la Licitación Abierta CEPA LA-08/2016, «Servicios de consultoría para los diseños de ingeniería para la ampliación de la Terminal de Pasajeros del Aeropuerto Internacional de El Salvador, Monseñor Óscar Arnulfo Romero y Galdámez», suscrito el 3 de junio de 2016 entre CEPA y Leonel Avilés y Asociados, S.A. de C.V.;
- b. Se remite en formato digital copia del contrato de la Licitación Abierta LA-10/2018 "Ampliación de la Terminal de Pasajeros del Aeropuerto Internacional de El Salvador, Monseñor Óscar Arnulfo Romero y Galdámez, Etapa 1", suscrito el 23 de abril de 2018 entre CEPA y la sociedad CAABSA Constructora, S.A. de C.V.; y
- c. Como se ha explicado, para el caso de la supervisión no existe contrato, pero se entrega copia del «Acuerdo de asistencia técnica entre la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA) y la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) para la supervisión de proyectos estratégicos», suscrito el 20 de junio de 2016.

III. Numeral 28, estado actual del contrato de construcción a la fecha

El contrato de construcción se encuentra vigente y en ejecución.

IV. Numeral 29, estado actual del contrato de supervisión a la fecha

El convenio de supervisión se encuentra vigente y en ejecución.

V. Numeral 41, copia de documentos de órdenes de cambio o modificativas a los contratos de construcción y supervisión del proyecto

- i. Modificaciones al contrato de construcción
  - a. Modificación número uno al contrato de "Ampliación de la Terminal de Pasajeros del Aeropuerto Internacional de El Salvador, Monseñor Óscar Arnulfo Romero y Galdámez, Etapa 1", suscrita el 23 de julio de 2018;
  - b. Modificación número dos al contrato de "Ampliación de la Terminal de Pasajeros del Aeropuerto Internacional de El Salvador, Monseñor Óscar Arnulfo Romero y Galdámez, Etapa 1", suscrita el 4 de diciembre de 2018;



COMISIÓN EJECUTIVA  
PORTUARIA AUTÓNOMA

- c. Modificación número tres al contrato de "Ampliación de la Terminal de Pasajeros del Aeropuerto Internacional de El Salvador, Monseñor Óscar Arnulfo Romero y Galdámez, Etapa 1", suscrita el 23 de mayo de 2019;
- d. Modificación número cuatro al contrato de "Ampliación de la Terminal de Pasajeros del Aeropuerto Internacional de El Salvador, Monseñor Óscar Arnulfo Romero y Galdámez, Etapa 1", suscrita el 2 de octubre de 2019; y
- e. Modificación número cinco al contrato de "Ampliación de la Terminal de Pasajeros del Aeropuerto Internacional de El Salvador, Monseñor Óscar Arnulfo Romero y Galdámez, Etapa 1", suscrita el 28 de febrero de 2020.

Es oportuno manifestar que la Junta Directiva de CEPA ha autorizado las modificaciones números seis y siete al contrato, según consta en los puntos séptimo del acta tres mil cincuenta y nueve del veintiséis de junio de dos mil veinte y decimoctavo del acta tres mil sesenta y tres del veintinueve de julio de dos mil veinte, respectivamente, los cuales se adjuntan. No obstante, debido a las restricciones de vuelos comerciales no ha sido posible suscribirlas porque el representante legal de la contratista reside fuera del país.

- ii. Modificaciones al convenio de supervisión
  - a. Enmienda número 1 al Acuerdo de asistencia técnica entre CEPA y UNOPS para la supervisión de proyectos estratégicos, suscrita el 12 de julio de 2017;
  - b. Enmienda número 2 al Acuerdo de asistencia técnica entre CEPA y UNOPS para la supervisión de proyectos estratégicos;
  - c. Enmienda número 3 al Acuerdo de asistencia técnica entre CEPA y UNOPS para la supervisión de proyectos estratégicos, suscrita el 27 de agosto de 2019; y
  - d. Enmienda número 4 al Acuerdo de asistencia técnica entre CEPA y UNOPS para la supervisión de proyectos estratégicos, suscrita el 31 de julio de 2020.

Atentamente,



40.